



Departamento de Trabajo de EE UU
Sección de Horas y Sueldos

Si desea información adicional, llame sin
cargo al: 1-866-4US-WAGE (1-866-487-9243)
o visite nuestro web site en **www.dol.gov**

O b r e r o s A g r í c o l a s

Salarios: A los obreros agrícolas se les ha de pagar los salarios acordados, pero en ningún caso pueden éstos ser inferiores al sueldo mínimo federal de \$5.15 por hora.

A los obreros agrícolas se les ha de proporcionar, por escrito, una enumeración de los ingresos y de todas las deducciones del pago.

A los obreros agrícolas se les ha de proporcionar, por escrito, información sobre sus salarios y sobre las condiciones de trabajo en un idioma que puedan entender.

Seguridad y Salud: Todo alojamiento o transporte que se provea por el patrón ha de ser libre de peligros.

Los obreros agrícolas deben disponer de agua potable, de inodoros y de medios para lavarse las manos en el lugar de trabajo – sin costo alguno para ellos.

A los obreros agrícolas se les ha de proporcionar un lugar de trabajo libre de peligros.